

BASE DE DATOS DE Norma DEF.-

RESOLUCIÓN de 25 de octubre de 2021, de la Comunidad Autónoma de Aragón, del Subdirector Provincial de Trabajo de Teruel, por la que se determinan las fiestas locales, de carácter retribuido, no recuperables e inhábiles, para el año 2022, en los municipios de la provincia de Teruel.

(BOA de 9 de noviembre de 2021)

[Téngase en cuenta que la presente norma ha sido modificada por Resolución de 1 de febrero de 2022, de la Comunidad Autónoma de Aragón (BOA de 16 de febrero de 2022).]*

El Decreto 84/2021, de 30 de junio, del Gobierno de Aragón, («Boletín Oficial de Aragón», número 145, de 9 de julio), estableció las fiestas laborales retribuidas, no recuperables e inhábiles, para el año 2022 en la Comunidad Autónoma, sin perjuicio de que los días inhábiles correspondientes a las entidades locales fueran determinados con posterioridad, una vez publicado el calendario laboral de éstas.

El artículo 46 del Real Decreto 2001/1983, de 28 de julio, sobre regulación de la jornada de trabajo, jornadas especiales y descansos en relación con el artículo 37.2 del texto refundido del Estatuto de los Trabajadores, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, establece que la autoridad laboral competente, a propuesta del Pleno del Ayuntamiento correspondiente, determinará hasta dos fiestas locales de carácter inhábil, retribuido y no recuperable.

La mayor parte de los ayuntamientos de la provincia de Teruel han efectuado sus respectivas propuestas que procede acoger, quedando así completado el calendario de fiestas laborales para el año 2022.

En su virtud, vistas las propuestas recibidas y siendo competente esta Subdirección Provincial de Trabajo de Teruel, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 29/2020, de 11 de marzo, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba la Estructura Orgánica del Departamento de Economía, Planificación y Empleo procede ordenar la publicación de las fiestas de ámbito local de la provincia de Teruel, que figuran como anexo a la presente Resolución.

Teruel, 25 de octubre de 2021. El Subdirector Provincial de Trabajo de Teruel, Moisés Alcalá Gago.

RELACION DE DIAS FESTIVOS DE CARÁCTER LOCAL DE LOS DISTINTOS MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE TERUEL PARA EL AÑO 2022

Ababuj, 26 de abril y 25 de julio.
Abejuela, 20 de julio y 25 de agosto
Aguaviva, 18 de abril y 19 de agosto
Aguilar del Alfambra, 17 de enero y 29 de junio.
Alacón, 16 de agosto y 29 de septiembre
Alba, 3 de mayo y 6 de junio
Albalate del Arzobispo, 25 de abril y 26 de septiembre
Albarracín, 8 de septiembre y 14 de septiembre
Albentosa, 2 de agosto y 3 de agosto
Alcañiz, 9 de septiembre y 10 de septiembre
Alcorisa, 20 de enero y 15 de septiembre
Aliaga, 24 de junio y 8 de septiembre
Almohaja, 6 de agosto y 13 de agosto
Alobras, 15 de mayo y 18 de agosto
Alpeñés, 21 de enero y 17 de junio
Allepuz, 21 de julio y 22 de julio
Allueva, 14 de enero y 25 de agosto
Andorra, 18 de abril y 9 de septiembre
Arcos de las Salinas, 13 de octubre y 9 de diciembre
Arens de Lledó, 17 de enero y 11 de octubre
Ariño, 25 de abril y 16 de agosto
Azaila, 25 de julio y 26 de julio
Bádenas, 29 de agosto y 12 de septiembre
Báguena, 3 de febrero y 31 de agosto
Barrachina, 20 de enero y 26 de julio
Beceite, 17 de enero y 18 de abril
Belmonte de San José, 18 de abril y 8 de agosto
Bezas, 19 de abril y 11 de julio
Blesa, 17 de enero y 26 de julio

Bordón, 9 de mayo y 6 de junio
Bueña, 21 de enero y 14 de septiembre
Burbáguena, 29 de abril y 11 de junio
Cabra de Mora, 26 de septiembre y 18 de abril
Calaceite, 6 de junio y 16 de agosto
Calanda, 29 de marzo y 13 de octubre
Calamocha, 16 de agosto y 17 de agosto
Calomarde, 18 de agosto y 19 de agosto
Camarena de la Sierra, 16 de agosto y 19 de septiembre
Camarillas, 17 de enero y 8 de agosto
Caminreal, 3 de febrero y 16 de agosto
Cantavieja, 22 de agosto y 23 de agosto
Cañada de Benatanduz, 24 de junio y 16 de agosto
Cañada de Verich (La), 18 de abril y 26 de julio
Cañada Vellida, 5 de febrero y 16 de agosto
Cañizar del Olivar, 28 de enero y 26 de agosto
Cascante del Río, 24 de mayo y 8 de agosto
Castelnou, 31 de enero y 20 de octubre
Castelserás, 20 de enero y 6 de junio
Castellar (El), 11 de julio y 22 de agosto
Castellote, 18 de abril y 12 de agosto
Cedrillas, 23 de mayo y 6 de agosto
Celadas, 20 de mayo y 23 de mayo
Cella, 20 de enero y 16 de mayo
Cerollera (La), 18 de abril y 22 de agosto
Codoñera (La), 26 de septiembre y 10 de diciembre
Cortes de Aragón, 16 de mayo y 24 de agosto
Cretas, 17 de enero y 24 de junio
Crivillén, 1 de septiembre y 11 de noviembre
Cubla, 23 de mayo y 20 de junio
Cucalón, 25 de julio y 26 de julio
Cuervo (El), 16 de agosto y 17 de agosto
Cuevas de Almudén, 22 de abril y 6 de junio
Ejulve, 13 de mayo y 9 de septiembre
Escucha, 23 de junio y 24 de junio
Estercuel, 15 de abril y 9 de septiembre
Fonfría, 27 de mayo y 5 de agosto
Formiche Alto, 11 de julio y 12 de agosto
Fórnoles, 3 de febrero y 19 de agosto y 17 de agosto
Fuentes Calientes, 21 de enero y 19 de agosto
Fuentes Claras, 7 de septiembre y 8 de septiembre
Fuentespalda, 18 de abril y 29 de septiembre
Galve, 7 de enero y 16 de agosto.
Gargallo, 3 de febrero y 16 de agosto
Gea de Albarracín, 16 de mayo y 20 de agosto
Ginebrosa (La), 18 de abril y 24 de agosto
Griegos, 29 de junio y 22 de julio
Híjar, 18 de abril y 22 de agosto.
Hinojosa de Jarque, 25 de agosto y 26 de agosto
Hoz de la Vieja (La), 22 de abril y 5 de agosto
Jabaloyas, 11 de julio y 12 de agosto
Jarque de la Val, 3 de febrero y 16 de agosto
Jorcas, 26 de abril y 12 de agosto.
Josa, 16 de agosto y 12 de diciembre
Libros, 18 de abril y 11 de julio
Lidón, 20 de enero y 25 de julio
Linares de Mora, 9 de mayo y 26 de julio
Loscos, 18 de abril y 16 de agosto
Lledó, 17 de enero y 14 de marzo
Maicas, 4 de agosto y 5 de agosto

Manzanera, 6 de agosto y 11 de octubre
Martín del Río, 7 de enero y 12 de agosto
Mas de las Matas, 26 de agosto y 29 de agosto
Mata de los Olmos (La), 24 de agosto y 25 de agosto
Mezquita de Jarque, 4 de febrero y 10 de agosto
Mirambel, 18 de abril y 11 de noviembre
Miravete de la Sierra, 12 de agosto y 15 de agosto
Molinos, 17 de enero y 5 de agosto
Monforte de Moyuela, 3 de febrero y 19 de diciembre
Monreal del Campo, 22 de agosto y 23 de agosto
Monroyo, 18 de abril y 16 de agosto
Montalbán, 6 de junio y 12 de septiembre
Monterde de Albarracín, 16 de mayo y 12 de agosto
Mora de Rubielos, 29 de septiembre y 30 de septiembre
Moscardón, 16 de agosto y 8 de septiembre
Mosqueruela, 29 de abril y 30 de mayo
Muniesa, 13 de mayo y 10 de agosto
Noguera de Albarracín, 20 de enero y 29 de septiembre
Nogueras, 13 de diciembre y 27 de diciembre
Odón, 25 de abril y 23 de septiembre
Ojos Negros, 18 de septiembre y 19 de septiembre
Olba, 14 de septiembre y 25 de noviembre
Oliete, 18 de abril y 15 de septiembre
Orihuela del Tremedal, 31 de octubre y 9 de diciembre
Orrios, 20 de enero y 29 de julio
Palomar de Arroyos, 17 de enero y 5 de agosto
Pancrudo, 16 de mayo y 22 de julio
Parras de Castellote (Las), 6 de mayo y 19 de agosto
Peñarroya de Tastavins, 20 de enero y 8 de septiembre
Peracense, 3 de febrero y 25 de agosto
Perales del Alfambra, 3 de febrero y 16 de mayo
Portellada (La), 18 de abril y 26 de septiembre
Pozondón, 1 de agosto y 25 de noviembre
Puebla de Híjar (La), 18 de abril y 22 de julio
Puebla de Valverde (La), 12 de septiembre y 13 de septiembre
Puertomingalvo, 8 de abril y 13 de junio
Ráfales, 10 de enero y 8 de agosto
Rillo, 16 de mayo y 5 de diciembre
Riodeva, 9 de agosto y 10 de agosto
Rodenas, 20 de junio y 25 de noviembre
Royuela, 24 de agosto y 26 de septiembre
Rubiales, 18 de abril y 19 de abril
Rubielos de Mora, 15 de julio y 14 de septiembre
Salcedillo, 27 de mayo y 26 de agosto
Saldón, 23 de agosto y 24 de agosto
San Agustín, 29 de agosto y 30 de agosto
San Martín del Río, 8 de septiembre y 11 de noviembre
Santa Cruz de Nogueras, 24 de agosto y 29 de septiembre
Santa Eulalia del Campo, 11 de febrero y 22 de agosto
Singra, 3 de febrero y 16 de agosto
Terriente, 1 de julio y 4 de julio
Teruel, 19 de abril y 11 de julio
Toril y Masegoso, 5 de agosto y 16 de agosto
Torralba de los Sisonos, 4 de febrero y 10 de junio
Torrecilla de Alcañiz, 3 de febrero y 29 de septiembre
Torrecilla del Rebollar, 7 de febrero y 13 de diciembre
Torre de Arcas, 18 de abril y 22 de agosto
Torrelacárcel, 16 de mayo y 21 de octubre
Torre los Negros, 28 de febrero y 16 de mayo
Torremocha de Jiloca, 15 de mayo y 10 de julio

Torrevelilla, 18 de abril y 22 de agosto
Torrijas, 13 de octubre y 7 de diciembre
Torrijo del Campo, 22 de agosto y 23 de agosto
Tramacastiel, 20 de enero y 29 de abril
Urrea de Gaén; 13 de mayo y 16 de agosto
Utrillas, 8 de septiembre y 9 de septiembre
Valacloche, 23 de diciembre y 30 de diciembre
Valbona, 19 de septiembre y 20 de septiembre
Valdealgorfa, 8 de septiembre y 9 de septiembre
Valdecuenca, 4 de agosto y 5 de agosto
Valdelinares, 15 de julio y 5 de agosto.
Valjunquera, 29 de septiembre y 30 de septiembre
Vallecillo (El), 13 de junio y 14 de junio
Veguillas de la Sierra, 16 de mayo y 22 de agosto
Villafranca del Campo, 5 de agosto y 9 de septiembre
Villarroya de los Pinares, 6 de junio y 25 de julio
Villastar, 19 de abril y 11 de julio
Vinaceite, 16 de mayo y 8 de septiembre